

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL **DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO; PRIMER SECRETARIO, DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES; VOCALES: DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2012.

ACTA NÚM. 346 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2012, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE 33 DIPUTADOS, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EFECTUÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NUMERO 236, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2011, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y RESOLVERÁ SOBRE EL OFICIO NÚMERO 2692-III, RELATIVO A LA NOTIFICACIÓN A ESTE CONGRESO, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE DAR CUMPLIMIENTO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 139/2012, EN EL IMPORROGABLE TÉRMINO DE 24 HORAS A LO ORDENADO EN EL AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DE 2012, Y DERIVADO DE LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL INCIDENTE EN REVISIÓN 182/2012.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO DIERA LECTURA AL OFICIO NÚMERO 2692-III, PARA QUE EL PLENO DE ESTA LXXII LEGISLATURA TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, RELATIVO A LA NOTIFICACIÓN A ESTE CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE DAR CUMPLIMIENTO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 139/2012, EN EL IMPRORROGABLE TÉRMINO DE 24 HORAS A LO ORDENADO EN EL AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DE 2012, Y DERIVADO DE LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL INCIDENTE EN REVISIÓN 182/2012,

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO, EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE PARA EL EFECTO DE DARLE RESPUESTA AL DOCUMENTO LEÍDO CON ANTERIORIDAD POR EL C. SECRETARIO DE LA DIRECTIVA, ESTE ASUNTO POR LA IMPORTANCIA Y CONSECUENCIAS LEGALES DEBERÁ SER ANALIZADO Y DISCUTIDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 17, 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE PRECISA QUE LA SENTENCIA DICTADA EN UN JUICIO DE AMPARO SE DEBE DE ACATAR Y NO INTERPRETAR, ADEMÁS DEL REQUERIMIENTO QUE EXISTE DE LA AUTORIDAD FEDERAL PARA QUE EN EL IMPRORROGABLE TÉRMINO DE 24 HORAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE AMPARO SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA QUE NOS HA SIDO NOTIFICADA. INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTANDO **PROYECTO DE ACUERDO** QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA ESTABLECE: “EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO DENTRO DEL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 182/2012, SE DEJAN SIN EFECTOS LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 354 Y 355 DE FECHA TRES DE MAYO DE 2012, MEDIANTE LOS CUALES SE DESIGNA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, AL C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, EN AUSENCIA DEL C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN. ASI MISMO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL MANERA, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL C. JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO

CIRCUITO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ASÍ MISMO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TRANSITORIO: EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN”. INTERVINO A FAVOR DEL ACUERDO EL DIP. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO, SOLICITANDO QUE QUEDE ESTABLECIDO, QUE AL MOMENTO EN QUE ESTA LEGISLATURA ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA O A LA RESOLUCIÓN QUE LES ORDENA EL PODER JUDICIAL FEDERAL, EL ALCALDE CON LICENCIA FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, TIENE UNA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO DIPUTADO FEDERAL ELECTO. SOLICITANDO SE ANEXE A LA PRESENTE ACTA ESTA CONSTANCIA DE MAYORÍA. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO QUE CUANDO SE NOTIFIQUE AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE ANEXE TAMBIÉN LA LISTA DE ASISTENCIA Y LA VOTACIÓN DE ESTE ASUNTO. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR TOMAR NOTA DE LO SOLICITADO.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR NOTIFICAR LO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE CLAUSURÓ EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE ALBERTO RAYGOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN EL FALLECIMIENTO DEL C. TOMÁS BETANCOURT GAYTÁN, NOVENO REGIDOR DE DICHO AYUNTAMIENTO; ASÍ MISMO SOLICITAN SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE MANDE LLAMAR A SU SUPLENTE EL C. IGNACIO ELIZONDO GONZÁLEZ.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

2. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SANTA CATARINA Y GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012 DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL; **ASÍ MISMO ESCRITO PRESENTADO POR EL INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS, QUE CONTIENE EL INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITOS PRESENTADO POR EL C. ALBERTO ADAME OCHOA, MEDIANTE EL CUAL SE DESISTE FORMALMENTE DE LA DENUNCIA DE DECLARATORIA DE PROCEDENCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7309 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. OFICIO NO. CNSP/P/042/2012 SIGNADO POR EL C. MTRO. JOSÉ PATRICIO PATIÑO ARIAS, PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA A FIN DE QUE SE PUEDA ANALIZAR Y DISCUTIR CON LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS LOCALES, LAS EXPERIENCIAS VIVIDAS A RAÍZ DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y ESPECÍFICAMENTE EN LO REFERENTE A LA FIGURA DEL JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES. LO ANTERIOR PARA PROPICIAR MECANISMOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN DE LA MATERIA Y LA ADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS.- **DE ENTERADO Y REMITE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**

5. OFICIO NO. PLEJ/OTHP/OF 0164/2012 SIGNADO POR EL C. MTRO. MANUEL MORALES GARCÍA, TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE HACIENDA PÚBLICA, DEL PODER LEGISLATIVO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SEGUNDO NÚMERO DEL BOLETÍN “DICTAMEN DE ANÁLISIS HACENDARIO LOCAL”, EL CUAL CONSTITUYE UN ESPACIO DE DIFUSIÓN DE LAS TAREAS MÁS IMPORTANTES QUE SE VIENEN REALIZANDO EN EL ÁMBITO HACENDARIO Y PRESUPUESTAL.- **DE ENTERADO Y REMITE A LA**

**OFICIALÍA MAYOR PARA SU REGUARDO Y PARA LOS DIPUTADOS
QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

6. OFICIO NO. S.A./261/2012 SIGNADO POR EL C. JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVÁIS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ DESIGNAR AL C. JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVÁIS, COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, POR LO QUE SOLICITAN A ÉSTA SOBERANÍA, REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEER LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE DE SÍNDICO SEGUNDO.-

SOBRE ESTE ASUNTO, LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

7. OFICIO NO. S.A./262/2012 SIGNADO POR EL C. JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVÁIS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ DESIGNAR AL C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY; POR LO QUE SOLICITAN A ÉSTA SOBERANÍA, REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEER LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE DE SÍNDICO SEGUNDO.-

SOBRE ESTE ASUNTO, LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES”.**

8. OFICIO NO. S.A./263/2012 SIGNADO POR EL C. JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVÁIS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY,

NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA POR INSTRUCCIONES DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2012; **PRIMERO:** SE DETERMINA JUSTIFICADO EL IMPEDIMENTO DEL C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PARA CUMPLIR CON EL ACUERDO PRONUNCIADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO; **SEGUNDO:** EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO EMITIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 9 DE JULIO DE 2012; **TERCERO:** SE DESIGNA AL PRIMER REGIDOR JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ MISMO SOLICITAN A ÉSTA SOBERANÍA, PROCEDAN A DESIGNAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE PROPONE AL C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO.-

SOBRE ESTE ASUNTO, LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE: TODOS HEMOS SIDO TESTIGOS QUE UNA GRAN CANTIDAD DE MENORES DE EDAD HAN SIDO RECLUTADOS POR ORGANIZACIONES CRIMINALES PARA INVOLUCRARLOS EN CONDUCTAS DELICTIVAS. POR ESE MOTIVO, PREOCUPA PROFUNDAMENTE A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR QUE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO SE COBRAN CUOTAS ESCOLARES POR INSCRIPCIÓN O ENTREGA DE DOCUMENTOS, YA QUE ACCIONES DE ESA NATURALEZA DESMOTIVAN A LOS EDUCANDOS Y FAVORECEN LA DESERCIÓN ESCOLAR QUE TANTA DEGRADACIÓN SOCIAL ESTÁN GENERANDO. HACEMOS HINCAPIÉ EN LO ANTERIOR, PORQUE EN EL MES DE MAYO, AL DARSE A CONOCER A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE ALGUNOS DIRECTORES DE ESCUELAS PÚBLICAS CONTINUABAN ILEGALMENTE IMPONIENDO ESOS INFUNDADOS COBROS COMO UNA CONDICIÓN PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS ESCOLARES A LOS PADRES DE FAMILIA, NOS DIMOS A LA TAREA DE PLANTEAR UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO PARA QUE HICIERA DEL

CONOCIMIENTO DE LOS DIRECTORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE IMPARTEN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN EL SENTIDO DE QUE NO DEBERÍAN RETENER DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA QUE LOS ALUMNOS ACCESARAN A OTRO NIVEL EDUCATIVO, SUSTENTANDO ESA ILEGAL DECISIÓN EN UN SUPUESTO INCUMPLIMIENTO RELACIONADO CON EL PAGO DE CUOTAS O CUALQUIER OTRA RAZÓN DE NATURALEZA ECONÓMICA. SIN EMBARGO, RESULTA SUMAMENTE LAMENTABLE Y PREOCUPANTE QUE A LA FECHA NO SE HAYA RECIBIDO POR ESTA SOBERANÍA CONTESTACIÓN ALGUNA SOBRE DICHO PARTICULAR POR PARTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, A PESAR DE QUE HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO DE QUE FUE NOTIFICADO EL PRECITADO EXHORTO DESDE EL DÍA 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ES DECIR, HACE MÁS DE TREINTA Y CINCO DÍAS. ANTE ESA CONDUCTA NEGLIGENTE E INSENSIBLE DE UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL TAN IMPORTANTE COMO LO SIGNIFICA EL TEMA DE LA EDUCACIÓN, Y POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE ORDEN PÚBLICO DE NOTABLE TRASCENDENCIA, DESDE ESTA TRIBUNA QUIERO HACER UN NUEVO Y URGENTE LLAMADO AL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE CON LA DILIGENCIA QUE ESTE TRASCEDENTE ASUNTO AMERITA, SE PRONUNCIE A LA BREVEDAD POSIBLE RESPECTO DEL EXHORTO QUE LE FUE NOTIFICADO EL DÍA YA CITADO CON ANTELACIÓN, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA SE CONTINÚAN PRESENTANDO QUEJAS DE PADRES DE FAMILIA ANTE LOS

MEDIOS DE COMUNICACIÓN RESPECTO DE CONDUCTAS REITERADAS, EN LAS QUE SIGUEN INCURRIENDO DIRECTORES DE ALGUNAS ESCUELAS PÚBLICAS, SOBRE TODO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, DONDE SIGUEN REALIZANDO ESOS COBROS INCONSTITUCIONALES E INJUSTIFICADOS, QUE SIGNIFICAN UN DURO GOLPE EN LA DE POR SÍ FRÁGIL ECONOMÍA DE LOS PADRES DE FAMILIA, QUIENES ADEMÁS SE VEN OBLIGADOS A CUBRIR OTROS GASTOS CON LA GRADUACIÓN DE SUS HIJOS”.

LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CONTINUÓ DICIENDO: “ENTONCES COMPAÑEROS, ÉSE ES EL LLAMADO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PARA QUE EXHORTE A SU VEZ A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS, CIERTAMENTE NO ES EN TODAS LAS ESCUELAS, NO TAMPOCO EN TODOS LOS MUNICIPIOS, YA EN ALGO HEMOS AVANZADO Y SE HA HECHO EN BUEN NÚMERO DE CASOS, SE HA HECHO, SE HA PUESTO ATENCIÓN AL LLAMADO, PERO TODAVÍA SIGUEN PRESENTÁNDOSE CASOS, SOBRE TODO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DONDE HACEMOS EL LLAMADO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PARA QUE PONGA ATENCIÓN A ESTE EXHORTO, A ESTE LLAMADO POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU

PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LOS ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN EN QUE SE HAN VISTO INVOLUCRADOS FUNCIONARIOS DE DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZA EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SON TOTALMENTE REPROBABLES, PORQUE HAN DAÑADO AL ERARIO, AL DINERO QUE PERTENECE A TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO QUE ES NUEVO LEÓN. TAL PARECE QUE FIEL A SUS COSTUMBRES, SIGUIENDO LA POLÍTICA DEL AVESTRUZ AL ESCONDER LA CABEZA DE LOS PROBLEMAS, EL GOBERNADOR DEL ESTADO QUIERE DAR CARPETAZO A LAS IRREGULARIDADES QUE SE HAN DENUNCIADO PÚBLICAMENTE EN EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, METRORREY, ISSSTELEÓN, PARQUE FUNDIDORA Y EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, Y CÓMO OLVIDAR EL CASCARÓN VACÍO, QUE ES LA TORRE ADMINISTRATIVA; PARECIERA QUE LOS PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN EN ESTAS ÁREAS TERMINARAN CON LA RENUNCIA DE PEDRO MORALES SOMOHANO A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y DE MARIO GUERRERO A METRORREY, POR CIERTO, POR CASUALIDAD, AMBOS EX DIRIGENTES ESTATALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EXPERTOS OPERADORES A LO QUE CONOCEMOS EN EL LENGUAJE ELECTORAL COMO “MAPACHES”, QUE MANIPULAN EL VOTO EN FAVOR DEL TRICOLOR. TAMBIÉN RENUNCIA A SU CARGO LUIS EUGENIO TODD, UN EX PRIÍSTA QUE LUEGO SE AFILIÓ AL PARTIDO DEL TRABAJO, Y AHORA BUSCA REFUGIO EN LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS

DE DONDE FUE RECTOR, SIN EMBARGO, AUNQUE HAY MUCHAS DUDAS POR RESPONDER EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. EN DONDE LOS PROBLEMAS SIGUEN IGUAL, SON EL FIDEICOMISO DEL PARQUE FUNDIDORA, EN DONDE NO SE HA ACLARADO LA CONTRATACIÓN DUDOSA, Y QUÉ DECIR DEL CASCARÓN VACÍO, LA TORRE ADMINISTRATIVA, QUE BIEN PUDIERA SER UN MONUMENTO A LA INEFICIENCIA Y CORRUPCIÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUEREMOS RECORDARLES QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO CON SU ACTUAR EN ESTOS CASI TRES AÑOS, HA SIDO TOTALMENTE INCONGRUENTE EN SU DECIR Y EN SU ACTUAR. DURANTE SU TOMA DE PROTESTA, EL 3 DE OCTUBRE DEL 2009, ESTAMOS A CASI TRES AÑOS, PROMETIÓ QUE DESDE EL ARRANQUE DE SU GESTIÓN IBA A COMBATIR LA IMPUNIDAD Y CORRUPCIÓN EN EL EJERCICIO DEL PODER, ADEMÁS DE QUE ESTABA COMPROMETIDO CON LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. TEXTUALMENTE COMENTÓ: *“NOS PROPONEMOS ATACAR DOS GRANDES LASTRES, ELIMINAR DOS GRILLETES QUE NO NOS DEJAN COMPETIR AL TU POR TU CON LOS MEJORES DEL MUNDO: ME REFIERO A LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD. A LOS MIEMBROS DE MI EQUIPO DE TRABAJO -SEÑALÓ- LES DOY TODA MI CONFIANZA PARA QUE TRABAJEN CON ENTUSIASMO Y A PLENITUD, PERO QUE LES QUEDE CLARO: NO VACILARÉ EN QUITÁRSELAS SI TRAICIONAN A NUEVO LEÓN, ESPECIALMENTE EN ESTOS DOS ÚLTIMOS ASPECTOS”*. DEBEMOS RECORDAR ESTAS PALABRAS, NOS QUEDA CLARO QUE EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ DEJÓ CRECER ESTE

GRAVE PROBLEMA DE CORRUPCIÓN DURANTE ESTOS TRES PRIMEROS AÑOS DE SU MANDATO, CON LAS CONSECUENCIAS QUE AHORA LAMENTAMOS. SI DE VERDAD EL GOBERNADOR QUIERE COMBATIR LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD, DEBE IRSE TRAS PECES GORDOS, METERLOS A LA CÁRCEL PARA DAR UNA MUESTRA DE QUE ESTO VA EN SERIO, Y NO SÓLO ES LA REPRESALIA POR NO HABER GANADO SU PARTIDO, EL PRI, LAS ELECCIONES EN EL ESTADO Y POR ELLO QUEDAR MAL ANTE SU CANDIDATO A LA PRESIDENCIA ENRIQUE PEÑA NIETO. ES POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS, POR LO QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN PRESENTAMOS LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SEA VOTADA EN ESTA MISMA SESIÓN. **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A SUS FACULTARES Y ATRIBUCIONES, APLIQUE TODO EL RIGOR DE LA LEY PARA SANCIONAR LAS IRREGULARIDADES Y DESVIACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS Y OBRAS PÚBLICAS:

- INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.
- COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE).
- ISSSTELEÓN.
- METRORREY.
- PARQUE FUNDIDORA.
- TORRE ADMINISTRATIVA.

INCLUYENDO AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA INVESTIGAR Y SANCIONAR CONDUCTAS DELICTIVAS DEL DAÑO CAUSADO AL ERARIO DEL ESTADO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO ÚNICAMENTE QUIERO HACER REFERENCIA A LOS COMENTARIOS QUE HIZO AQUÍ LA PERSONA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, QUE EL SEÑOR GOBERNADOR YA ESTÁ HACIENDO LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, AL IGUAL QUE LA CONTRALORÍA PARA LLEGAR HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS A LOS CASOS A LOS QUE HACE REFERENCIA, Y NO SE HAN ABSTENIDO DE ELLO, NI SE HAN SUSTRÁIDO DE ESTOS CASOS; SE HA ESTADO DANDO SEGUIMIENTO A ELLOS, YA ES PÚBLICO, DE HECHO EN TODOS LOS MEDIOS, LAS INDICACIONES QUE SE HAN DADO Y QUE LA CONTRALORÍA ESTÁ DANDO CONTINUIDAD A ELLOS. ENTONCES, VAMOS A ESPERAR LOS RESULTADOS QUE HAGAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES AL RESPECTO PARA QUE DETERMINEN SI EXISTE O NO ALGÚN HECHO DELICTIVO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SI ALGO HA QUEDADO CLARO PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, ES QUE POR PARTE DEL GOBERNADOR MEDINA NO SE HA DADO LA CARA, MUCHO MENOS LA VIDA, TODO HA QUEDADO EN PROMESAS INCUMPLIDAS, PARTICULARMENTE EN EL TEMA DE IMPUNIDAD Y DE CORRUPCIÓN QUE IMPERA LAMENTABLEMENTE EN EL GOBIERNO DEL ESTADO. EN EL DISCURSO, EL GOBERNADOR HA SIDO BUENO, PERO EN LOS HECHOS SIMPLEMENTE SE ESCONDE LA CABEZA Y NO SE DA LA CARA AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. CREO QUE EN ESTOS TEMAS EN LOS QUE NOSOTROS SOMOS REPRESENTANTES POPULARES, DEBEMOS DE DEJAR MUY CLARA LA POSTURA DEL PODER LEGISLATIVO RESPECTO DE QUE EXIGIMOS QUE NO A LA IMPUNIDAD Y QUE NO BASTA CON LA RENUNCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS, Y QUE NO BASTA TAMBIÉN CON QUE SE NOS ANUNCIE ALGO QUE SE HA VENIDO ANUNCIANDO DESDE EL PRIMER EJERCICIO DEL GOBERNADOR MEDINA Y HASTA LO FECHA NO SE HA DADO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO A LA LEGALIDAD Y EL IMPEDIMENTO A LA IMPUNIDAD Y A LA CORRUPCIÓN. SI SE HUBIESE DADO TAL COMO LO PROMETIÓ EL GOBERNADOR MEDINA, NO ESTARÍAMOS VIENDO ESTOS TEMAS EN EL CONGRESO, SIMPLEMENTE ESTAS PERSONAS YA ESTARÍAN PROCESADAS POR EL DESVÍO DE RECURSOS Y POR TODO LO QUE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS NOS HEMOS ENTERADO, QUE DIVERSOS

SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN EN MATERIA DE SER POCO TRANSPARENTES CON LOS DINEROS DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. POR ESO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE COMO LEGISLADORES MARQUEMOS UNA POSICIÓN MUY CLARA Y MUY FIRME DE EXIGENCIA, DE NO IMPUNIDAD Y DE EXIGENCIA QUE EN VERDAD SE LLEGUE HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS Y QUE NO QUEDE EN UN NUEVO ANUNCIO INCUMPLIDO COMO LOS QUE ACOSTUMBRA HACER EL GOBERNADOR MEDINA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MAS PARA EXPRESAR QUE ESTAMOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL COMPAÑERO DIPUTADO, PERO YO LE PEDIRÍA SI FUERA POSIBLE AGREGAR A ESE LISTADO DE PERSONAJES, AL SEÑOR CARLOS BARONA TAMBIÉN. ENTONCES, ÉSA ES MI SOLICITUD Y POR SUPUESTO QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN ESE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “HAY EN ESTE MOMENTO UNA PETICIÓN DE LA DIPUTADA PARA EL PONENTE”.

EL C. DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, SÍ SE ACEPTA LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA”.

C. PRESIDENTE: “LA ACEPTA Y LA INCORPORA A SU PUNTO DE ACUERDO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, CON 3 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD), 0 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI, NUEVA ALIANZA Y PVEM)

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE EL PUNTO DE ACUERDO NO ALCANZÓ LA VOTACIÓN REQUERIDA PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, **DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS**

EFFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA INFORMARLE QUE, COMO USTEDES RECUERDAN, EL PASADO 31 DE MAYO LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA APROBÓ POR UNANIMIDAD CON 42 VOTOS LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO PARA LA REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN DONDE SE CONTEMPLABAN ALGUNOS ASPECTOS EN CUANTO A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, INCLUIR LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES CON DERECHO A REGISTRO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, LAS INICIATIVAS CIUDADANAS PARA INICIAR LEYES CON PARTICIPACIÓN DIRECTA PARA TRANSFORMAR EL SISTEMA LEGAL. OTRO DE LOS PUNTOS ES LA CONSULTA POPULAR PARA QUE HAYA MAYOR PARTICIPACIÓN, INTERVENCIÓN EN TEMAS RELEVANTES DE LOS ESTADOS. TAMBIÉN, UNA DE ELLAS FUE LA FIGURA DE INICIATIVA PREFERENTE, EN DONDE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL PRIMER DÍA DE SESIONES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN TIENE DERECHO A PRESENTAR HASTA DOS INICIATIVAS PREFERENTES EN EL PRIMER DÍA DE SESIONES. Y BUENO, TAMBIÉN COMO PUNTO DE ADICIÓN O REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ERA LA RATIFICACIÓN DEL GABINETE O EL REFERENTE A LA

SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE EN CASO DE FALTA ABSOLUTA. LES QUIERO INFORMAR QUE A LA FECHA, HACE UNA CUANTAS SEMANAS, ACUDIMOS A LA CÁMARA DE SENADORES A HACER UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA A LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES, EN DONDE FUI ACOMPAÑADO POR VARIOS DIPUTADOS TAMBIÉN, INCLUYENDO AL PRESIDENTE DEL CONGRESO, EL DIPUTADO JORGE SANTIAGO Y LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL, Y AL DÍA DE HOY LES QUIERO INFORMAR QUE YA 17 ESTADOS DE LA REPÚBLICA SE SUMARON A DICHO PRONUNCIAMIENTO, COMO LO ES EL ESTADO DE SONORA, DURANGO, COLIMA, AGUASCALIENTES, CAMPECHE, MORELOS, SINALOA, YUCATÁN, CHIHUAHUA, TAMAULIPAS, QUERÉTARO, HIDALGO, ZACATECAS, BAJA CALIFORNIA NORTE, VERACRUZ Y MICHOACÁN. POR LO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SERÍA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS PARA QUE NOTIFIQUEN AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y QUE EMITAN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ
GARCÍA.

DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO
OLIVARES.